REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica
DECRETO A. EXENTO No. 002786
COLBUN,

03 NOV 2022

V I S T O S :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto N°226 de fecha 28/01/2022 que Adjudica Licitación Convenio Suministro de Bidones de agua purificada y comodato de dispensadores de agua fría/caliente, Decreto N°258 de fecha 03/02/2022, que aprueba contrato, según Licitación ID: 4172-1-L122, la Resolución Nº 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley Nº 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1467/30.06.2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

D E C R E T O :

1.- Apruébese emisión y envío de Orden de Compra, al proveedor: **EMBOTELLADORA EL COLMENAR SPA**, RUT: **76.484.169-7**, correspondiente a la adquisición Bidones de Agua purificada, para ser distribuidas en el CESFAM de Colbún, según se detalla a continuación:

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Monto
30	Bidones de agua purificada 20 lts	3.200	96.000
		I.V.A	18.240
		Total	**114.240**

2.- Impútese el gasto, con cargo al código de cuenta: 2152204999, denominación: Otros materiales de uso o consumo, del presupuesto del Depto. de Salud de Colbún año 2022

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * SECRETARIO * MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Administrador Municipal

AUR/LPT/RMD/ymv.-
DISTRIBUCIÓN
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud.